

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME
(Memoria económica)
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

Señores: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-
Medellín

10 de junio de 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 356-3 (inciso segundo) del Estatuto Tributario Nacional, 1.2.1.5.1.15 del Decreto Reglamentario Nro. 2150 de 2017, 10 y 11 de la Resolución Nro. 000019 de 2018, el Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Institución Universitaria Escolme**, identificada con NIT. 890.909.377-3, certifican lo siguiente:

1. Año Gravable: 2025.
2. INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME, NIT 890.909.377-3
3. Donaciones efectuadas a terceros: Ninguna.
4. La Institución no obtuvo subvenciones durante el año 2025.
5. Identificación de las fuentes de ingresos:

Objeto social- Actividad meritoria (servicios de educación)	\$ 7.065.553.144
Ingresos por Contratos	\$ 4.595.917.374
Otros ingresos	\$ 77.749.094
Devoluciones	\$ (130.139.708)
Total ingresos Actividad meritoria (servicios de educación)	\$11.609.079.904

6. Para el año 2025 obtuvo beneficio neto o excedente Fiscal de \$3.315.104.000 en atención al siguiente detalle:

Ingresos fiscales	\$ 11.626.955.000
Egresos fiscales	\$ 8.311.855.000
Beneficio neto	\$ 3.315.104.000

El beneficio neto referido será destinado para ejecutar programas de becas a estudiantes, apoyos académicos y renovación de programas.

7. No se cuenta con asignaciones permanentes de años anteriores que no hayan sido reinvertidas.
8. La Institución no realizó inversiones ni liquidó inversiones de años anteriores.
9. La Universidad durante el año gravable, ha cumplido con la obligación de mantener actualizada la información en el Registro WEB del Régimen Tributario Especial, a través de los servicios informáticos dispuestos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y reiterar que es conforme a lo establecido en el artículo 354-5 del ET.

Esta certificación será entregada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizada para ningún otro propósito al previsto en la Ley.

Atentamente,

GABRIEL J. ACOSTA

GABRIEL JAIME ACOSTA MADRID
Representante Legal (E)
C.C. 71.600.391



DIANA SULDERI GOMEZ YEPES
Revisora Fiscal
T.P. 97248-T